



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 22 de enero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de prestación de los servicios del Centro de Atención Social «Henares», de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.
  - 1. Dependencia: Secretaría.
  - 2. Domicilio: Plaza mayor, 1.
  - 3. Localidad y código postal: 09690, Vilviestre del Pinar.
  - 4. Teléfono: 947 30 06 51.
  - 5. Telefax: 947 39 08 62.

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

2. – *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la adjudicación de los servicios de bar, comedor, fisioterapia, podología, peluquería y otros posibles (ofrecidos por el adjudicatario) en el edificio público destinado a Centro de Atención Social.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

A. – Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

– Experiencia profesional en el sector. (2 puntos por año de experiencia acreditado hasta un máximo de 20 puntos).

– Rebaja sobre la lista de precios a los socios del Centro. (Hasta un máximo de 20 puntos otorgándose 20 puntos al que haga mayor rebaja sobre la lista de precios y 10 puntos a los demás que hagan rebaja a los socios).

– Mejor oferta económica (Hasta 15 puntos valorándose conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = Z (MO_i) / MO_{alta}$$

$P_i$  = Puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando.

$Z$  = Puntuación máxima = 15 puntos.

$MO_i$  = Importe de la oferta que se evalúa.

$MO_{alta}$  = Importe de la oferta presentada cuyo valor sea el más alto.



– Tener hijos escolarizados en la escuela de Vilviestre (Hasta 10 puntos otorgándose 5 puntos por hijo escolarizado).

B. – Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

– Proyecto de explotación del bar-cafetería y resto de servicios (Hasta 20 puntos dándose 20 puntos al mejor valorado y por orden decreciente 15, 10 y 5 puntos, otorgándose 0 puntos al valorado en 5.º lugar y siguientes.

4. – *Importe del contrato*: 100 euros anuales (más IVA) al alza.

5. – *Presentación de las ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y Código Postal: 09690 Vilviestre del Pinar.

4. Dirección electrónica: vilviestredelpinar@diputaciondeburgos.net

6. – *Apertura de las ofertas*: El sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas, o, el segundo sábado si el último día del plazo de presentación de proposiciones es jueves o viernes.

En Vilviestre del Pinar, a 7 de febrero de 2014.

El Alcalde,  
Luis Bartolomé Mediavilla